

Un hijo de M. Mora Morales provocó la fuga de El Extraño

Agredió al policía que llevaba preso al padre

Fue ratificada la prisión, por el Tribunal de Urgencia, de Alberto Mora Becerra en caso por infracción de la ley de gangsterismo ya que está acusado de haber amenazado con una pistola al vigilante 591 de la Sexta Estación de Policía Luis de la Osa Martínez cuando lo conducía para ese centro junto con los que afirma ese agente de la autoridad que eran Menelao Mora Morales y Jesús González Cartas, El Extraño, los cuales lograron escapar a consecuencia de dicha amenaza, en San Francisco y San José.

El encartado manifestó que, en efecto, él propició la fuga de su padre cuando fueron detenidos e iba acompañado de otras dos personas para él desconocidas, lo que hizo ante el temor de que el autor de sus días fuera arrestado; y el Tribunal señaló el juicio para el 8 del actual mes de marzo, quedando

(Finalizó en la página 22-A)

Un hijo de...

(Continuación de la Pág. PRIMERA)

encartanos también Mora y González Cartas.

Ayer, Urgencia absolvió a Ricardo Díaz Díaz, de infringir la ley de gangsterismo así como a Rogelio Castellanos, y a Rodolfo Betancourt defendiéndolos el doctor Israel Al-gaze.

También ha absuelto el Tribunal a Porfirio Díaz Rodríguez y a Vicente Vidal Fernández de desorden público, abogando por ellos el doctor Manuel Siré Valenciano.